

18272 *RESOLUCIÓN de 25 de septiembre de 2000, de la Universidad «Rey Juan Carlos», por la que se convocan a concurso y a concurso de méritos plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.*

Haciendo uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, y el artículo 2.4 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

El Rector-Presidente de la Universidad «Rey Juan Carlos», con el fin de dar cumplimiento al correspondiente acuerdo de la Comisión Gestora, ha resuelto convocar a concurso y a concurso de méritos las plazas que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución, de acuerdo con las siguientes

Bases de la convocatoria

Primera.—Dichos concursos se regirán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto; Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio; Orden de 28 de diciembre de 1984; Ley 7/1996, de 8 de julio, de la Comunidad de Madrid, de Creación de la Universidad «Rey Juan Carlos», y sus normas de desarrollo, y por la legislación de la función pública estatal y de la Comunidad de Madrid que pueda resultar aplicable.

Segunda.—Para ser admitidos a los citados concursos, los aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos:

1. Requisitos generales:

a) Ser español o ciudadano de alguno de los demás Estados miembros de la Unión Europea o nacional de aquellos Estados a los que, en virtud de tratados internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores en los términos en que ésta se halla definida en el Tratado Constitutivo de la Comunidad Europea.

b) Tener cumplidos los dieciocho y no haber cumplido los setenta años de edad.

c) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de la Administración Pública, ni hallarse inhabilitado por sentencia firme para el ejercicio de funciones públicas.

En el caso de los aspirantes que no ostenten la nacionalidad española, no estar sometidos a sanción disciplinaria o condena penal que impida en su Estado el acceso a la función pública.

d) No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

e) Estar en posesión del título de Doctor, salvo para las plazas de Titular de Escuela Universitaria, en las que se requiere el título de Licenciado, Arquitecto o Ingeniero Superior, o el título de Diplomado, Arquitecto Técnico o Ingeniero técnico, de aquellas áreas de conocimiento específicas que determine el Consejo de Universidades.

2. Requisitos específicos: Los aspirantes deberán, además, reunir las condiciones específicas señaladas en los artículos 4.1 y 4.2 y disposición transitoria tercera del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, según la categoría de la plaza a la que concursen.

Todos los requisitos establecidos en la presente base deberán cumplirse en el plazo de presentación de instancias y mantenerse hasta el momento de la toma de posesión.

Tercera.—1. Quienes deseen tomar parte en el correspondiente concurso habrán de remitir la pertinente solicitud al magnífico y excelentísimo señor Rector-Presidente de la Universidad «Rey Juan Carlos», por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de veinte días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», mediante instancia, según modelo anexo II, debidamente cumplimentada, para cada una de las plazas que soliciten, junto con la siguiente documentación:

a) Fotocopia del documento nacional de identidad o pasaporte.
b) Fotocopia compulsada del título académico exigido, que, en el caso de haberse obtenido en el extranjero, deberá haber sido homologado en España. Los nacionales de los demás Estados miembros de la Unión Europea deberán acreditar que les ha sido

concedido el reconocimiento del título exigido, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1665/1991, de 25 de octubre («Boletín Oficial del Estado» de 22 de noviembre).

c) Certificaciones que acrediten el cumplimiento de los requisitos académicos específicos que señala la base segunda.2.

d) Resguardo justificativo de haber realizado el pago de 4.000 pesetas, concepto de derechos de examen, que deberá unirse a la solicitud de participación en el correspondiente concurso.

2. Los aspirantes deberán abonar, mediante transferencia a la Caja de Ahorros de Madrid, oficina 2221, calle Antonio Hernández, número 20, 28931 Móstoles, entidad 2038, número de cuenta 6000500593, de la Universidad «Rey Juan Carlos», «Derechos de examen», la cantidad de 4.000 pesetas, en concepto de derechos de examen, especificando el nombre y apellidos, número de documento nacional de identidad y plaza a la que concursa, con indicación del número de ésta.

Cuarta.—Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Rector-Presidente de la Universidad «Rey Juan Carlos» dictará resolución por la que se apruebe la lista provisional de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión, en su caso. Esta lista será remitida a todos los aspirantes por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector-Presidente, en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la notificación de la relación provisional de admitidos y excluidos. Resueltas las reclamaciones, si se hubieran producido variaciones en la relación provisional, se notificará a los interesados la lista definitiva de admitidos y excluidos, indicando, igualmente, las causas de exclusión.

Quinta.—Con una antelación mínima de quince días naturales, el Presidente de la Comisión notificará a todos los aspirantes fecha, hora y lugar del acto de presentación, en el cual los concursantes entregarán a aquél la documentación señalada en el artículo 9.1 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, posteriormente modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, según modelo anexo III.

Sexta.—Los candidatos propuestos para la provisión de cada plaza deberán presentar en el Registro General de la Universidad «Rey Juan Carlos», en el plazo de quince días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la Comisión, por cualquiera de los medios señalados en el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los siguientes documentos:

a) Fotocopia del documento nacional de identidad.

b) Certificación médica oficial de no padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico para el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

c) Declaración jurada de no haber sido separado de la Administración Pública, en virtud de expediente disciplinario, y no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la función pública.

Los aspirantes que no ostenten la nacionalidad española deberán acreditar no estar sometidos a sanción disciplinaria o condena penal que impida, en su Estado, el acceso a la función pública, mediante certificación expedida por las autoridades competentes de su país de origen. Los aspirantes españoles que tuvieran la condición de funcionarios de carrera estarán exentos de justificar tales documentos y requisitos, debiendo presentar certificación del Ministerio u organismo de que dependan acreditativa de su condición de funcionario, y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

Móstoles, 25 de septiembre de 2000.—El Rector-Presidente, Guillermo Calleja Pardo.

ANEXO I

Concurso número: 1. Tipo de concurso: Concurso de méritos. Referencia: Plaza 212/33/CU. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: «Derecho Penal». Departamento: Ciencias Sociales y Humanidades. Dedicación: A tiempo completo. Actividades asignadas a la plaza: Las propias del área.

Concurso número: 2. Tipo de concurso: Concurso de méritos. Referencia: Plaza 212/71/TU. Cuerpo al que pertenece la plaza:

Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: «Derecho Penal». Departamento: Ciencias Sociales y Humanidades. Dedicación: A tiempo completo. Actividades asignadas a la plaza: Las propias del área.

Concurso número: 3. Tipo de concurso: Concurso de méritos. Referencia: Plaza 212/72/TU. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: «Lengua Española». Departamento: Ciencias Sociales y Humanidades. Dedicación: A tiempo completo. Actividades asignadas a la plaza: Las propias del área en materia de el español y su uso en literatura.

Concurso número: 4. Tipo de concurso: Concurso de méritos. Referencia: Plaza 212/40/TEU. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Economía Aplicada». Departamento: Ciencias Sociales y Humanidades. Dedicación: A tiempo completo. Actividades asignadas a la plaza: Las propias del área.

Concurso número: 5. Tipo de concurso: Ordinario. Referencia: Plaza 212/73/TU. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: «Lengua Española». Departamento: Ciencias Sociales y Humanidades. Dedicación: A tiempo completo. Actividades asignadas a la plaza: Las propias de lengua y literatura españolas; expresión y comunicación; lenguaje escrito, oral y corporal.

Concurso número: 6. Tipo de concurso: Ordinario. Referencia: Plaza 212/74/TU. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: «Derecho Penal». Departamento: Ciencias Sociales y Humanidades. Dedicación: A tiempo completo. Actividades asignadas a la plaza: Las propias del área.

Concurso número: 7. Tipo de concurso: Ordinario. Referencia: Plaza 212/75/TU. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titu-

lar de Universidad. Área de conocimiento: «Derecho Eclesiástico del Estado». Departamento: Ciencias Sociales y Humanidades. Dedicación: A tiempo completo. Actividades asignadas a la plaza: Las propias del área.

Concurso número: 8. Tipo de concurso: Ordinario. Referencia: Plaza 212/41/TEU. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Derecho Constitucional». Departamento: Ciencias Sociales y Humanidades. Dedicación: A tiempo completo. Actividades asignadas a la plaza: Las propias del área.

Concurso número: 9. Tipo de concurso: Ordinario. Referencia: Plaza 212/42/TEU. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Economía Financiera y Contabilidad». Departamento: Ciencias Sociales y Humanidades. Dedicación: A tiempo completo. Actividades asignadas a la plaza: Matemáticas empresariales y matemáticas financieras.

Concurso número: 10. Tipo de concurso: Ordinario. Referencia: Plaza 212/43/TEU. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Derecho Eclesiástico del Estado». Departamento: Ciencias Sociales y Humanidades. Dedicación: A tiempo completo. Actividades asignadas a la plaza: Las propias del área.

Concurso número: 11. Tipo de concurso: Ordinario. Referencia: Plaza 212/44/TEU. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Derecho Eclesiástico del Estado». Departamento: Ciencias Sociales y Humanidades. Dedicación: A tiempo completo. Actividades asignadas a la plaza: Las propias del área.

UNIVERSIDAD

ANEXO II

Convocada(s) a concurso plaza(s) de Profesorado de los Cuerpos Docentes de esa Universidad, solicito ser admitido como aspirante para su provisión.

I. DATOS DE LA PLAZA CONVOCADA A CONCURSO	
Plaza Nº.....	
Cuerpo Docente de.....	
Actividades asignadas a la plaza en la convocatoria.....	
.....	
.....	
Fecha de convocatoria..... “BOE” de	

II. DATOS PERSONALES					
Primer apellido		Segundo apellido		Nombre	
Fecha de nacimiento		Lugar	Provincia	D.N.I.	
Domicilio		Teléfono			
Municipio		Provincia		Código postal	
Caso de ser Funcionario público de carrera:					
Denominación del Cuerpo o plaza		Organismo	Fecha de Ingreso	Nº Registro de Personal	
Activo					
Excedente		Voluntario..	Especial.....	Otras.....	

III. DATOS ACADÉMICOS	
TÍTULOS	Fecha de obtención
.....	
.....	
.....	
Docencia previa:	
.....	
.....	

Forma en que se abonan los derechos y tasas:	
Ingreso en cuenta corriente nº 6000500593, Caja Madrid	Número de recibo
Giro telegráfico.....	
Giro postal.....	
Otras formas de ingreso.....	

Documentación que se adjunta
.....
.....
.....

El abajo firmante, don a la plaza de.....

SOLICITA: Ser admitido al concurso en el Área de conocimiento de comprometiéndose, caso de superarlo, a formular el juramento o promesa de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

DECLARA: Que son ciertos todos y cada uno de los datos consignados en esta solicitud, que reúne las condiciones exigidas en la convocatoria anteriormente referida y todas las necesarias para el acceso a la Función Pública.

Ena.....de.....

Firmado:

EXCMO. SR. RECTOR – PRESIDENTE DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS.

I. DATOS PERSONALES	
Apellidos y nombre.....	
Número del D.N.I.....Lugar y fecha de expedición.....	
Nacimiento: Provincia y localidad Fecha	
Residencia: Provincia Localidad	
Domicilio Teléfono Estado civil	
Facultad o Escuela actual	
Departamento o Unidad docente actual	
Categoría actual como Profesor contratado o interino	

II. TITULOS ACADÉMICOS		
Clase	Organismo y Centro de expedición	Fecha de expedición
		Calificación si la hubiere

III. PUESTOS DOCENTES DESEMPEÑADOS				
Categoría	Organismo o Centro	Régimen dedicación	Actividad	Fecha de nombramiento o contrato
				Fecha de cese o terminación

IV. ACTIVIDAD DOCENTE DESEMPEÑADA

--

V. ACTIVIDAD INVESTIGADORA DESEMPEÑADA (programas y puestos)

--

VIII. OTRAS PUBLICACIONES

--

IX. OTROS TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN

--

VI. PUBLICACIONES (libros)

Título	Fecha de publicación	Editorial

VII. PUBLICACIONES (artículos)

Título	Revista	Fecha de Publicación	Número de páginas

X. PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN SUBVENCIONADOS

XII. PATENTES

XI. COMUNICACIONES Y PONENCIAS PRESENTADAS A CONGRESOS *

XIII. CURSOS Y SEMINARIOS IMPARTIDOS
(con indicación de Centro, Organismo)

* Indicando título, lugar, fecha, entidad organizadora y carácter nacional o internacional.

XIV. CURSOS Y SEMINARIOS RECIBIDOS (con indicación de Centro u Organismo, materia y fecha de celebración)	
---	--

XV. BECAS, AYUDAS Y PREMIOS RECIBIDOS (con posterioridad a la Licenciatura)	
---	--

XVI. ACTIVIDAD EN EMPRESAS Y PROFESION LIBRE	
---	--

XVII. OTROS MERITOS DOCENTES O INVESTIGACION	
---	--

XVIII. OTROS MERITOS	
-----------------------------	--